



Ayuntamiento de Ribera del Fresno

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción.

La presente Memoria tiene por objeto justificar la celebración de un contrato de suministro de materiales para las obras del AEPSA 2024, así como establecer una tarifa de suministros y un compromiso de disponibilidad, entrega e instalación que se adapte a las necesidades del referido proyecto de obras que se denomina: "Soterrado de MT, pintura, acerados, badén, acabado de calles, nave taller, saneamiento, pintura de edificios y reformado de parque en Ribera del Fresno".

2. Descripción de la situación actual.

a. Situación en la Institución.

Las obras se realizarán en diferentes inmuebles y/o instalaciones municipales y para ello es preciso el suministro de los materiales que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporado al expediente. Debiéndose adjudicar por lotes para garantizar la eficiencia del suministro.

Se presentará por el adjudicatario Declaración CE de los materiales, de conformidad en el momento de suministro.

Se abonará el suministro mediante facturas detalladas una vez suministrado el material y puesto a pie de obra; realizando el mismo a demanda del Ayuntamiento, colocándose los materiales solicitados a pie de obra, o en la nave almacén de la que se dispone.

b. Marco normativo.

Resultará de aplicación directa y evidente la actual Ley de Contratos

3. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es el suministro de materiales para las obras del AEPSA 2024, denominada "Soterrado de MT, pintura, acerados, badén, acabado de calles, nave taller, saneamiento, pintura de edificios y reformado de parque en Ribera del Fresno".

4. Análisis Técnico: Consideraciones técnicas y requerimientos.





Ayuntamiento de Ribera del Fresno

En relación con las consideraciones técnicas y requerimientos, nos remitimos al referido Proyecto ya descrito y que consta en el expediente.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado.

El valor estimado del contrato asciende a 69.257,28 € (sin IVA), 83.801,31 € (con IVA).

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En relación a este punto es preciso señalar que no se ha concertado operación de crédito alguna ya que las referidas obras (tanto mano de obra como materiales) se van a financiar con cargo a diferentes subvenciones recibidas por este Ayuntamiento de Ribera del Fresno incorporadas al ejercicio presupuestario 2024.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento.

La Secretaría, mediante informe pertinente, determinará el procedimiento a seguir, calificará el contrato más adecuado y la duración del mismo.

b. Calificación del contrato.

Contrato de suministro.

c. Análisis de ejecución por lotes.

Las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato tienen sustantividad propia de manera que es posible su ejecución y aprovechamiento de manera separada. Además, con la división de lotes del objeto del contrato no se pierde la optimización de la ejecución global de contrato.

d. Duración.

La duración del contrato será de 9 meses.

7. Conclusiones.

En conclusión, con la presente Memoria se justifica la necesidad de llevar a cabo el suministro de materiales para las obras del AEPSA 2024 denominada: Soterrado de MT, pintura, acerados, badén, acabado de calles, nave taller,





Ayuntamiento de Ribera del Fresno

saneamiento, pintura de edificios y reformado de parque en Ribera del Fresno.

En Ribera del Fresno, en fecha y firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

